

CONVOCATORIA

Para ingresar como participante al programa de formación de la UIP

ANTECEDENTES

La UIP de CulturaUNAM ofrece a las alumnas y los alumnos de la Universidad un espacio de formación en el oficio periodístico y de adquisición de habilidades y herramientas prácticas para la generación de contenidos informativos de calidad.

En la UIP se generarán contenidos susceptibles de ser publicados en diversas plataformas de comunicación, entre ellas el sitio electrónico Corriente Alterna, la radio y la televisión universitarias, así como las revistas culturales de CulturaUNAM.

Para integrarse a la UIP como participante, las y los aspirantes deberán asistir a distancia a un curso-taller de inducción en el que profesionales del periodismo compartirán conocimientos teóricos y prácticos de investigación y redacción periodística.

Concluido el curso-taller, un Comité Evaluador seleccionará a las y los participantes que se integrarán a la UIP.

REQUISITOS para incorporarse al curso-taller:

1. Estar inscritos actualmente como alumnas o alumnos de la UNAM.
2. Las y los aspirantes podrán provenir de cualquier licenciatura o posgrado de la UNAM.
3. Debido a su exigencia, este programa se recomienda para quienes cursen los últimos semestres de sus carreras.
4. Deberán enviar, con fecha límite hasta las 23:59 horas del 10 de diciembre de 2021, los siguientes documentos en formato Word, tipografía Arial, 12 puntos, a doble espacio:
 - Una carta de motivos de una cuartilla (máximo 300 palabras) en la cual expongan las razones por las que quieren ingresar como participantes de la UIP.
 - Dos temas de investigación periodística, cada propuesta en un máximo de 150 palabras.
5. El correo, que deberá enviarse a la dirección electrónica uip@cultura.unam.mx, tendrá que incluir la siguiente información en el cuerpo del mensaje:
 - Nombre completo
 - Teléfono
 - Correo electrónico
 - Número de cuenta
6. Adjuntar los siguientes documentos escaneados en PDF:
 - Copia del último comprobante de inscripción.
 - Copia de credencial vigente de la UNAM. En caso de no contar con ésta, copia de identificación oficial vigente.

PROCESO DE SELECCIÓN

1. Un Comité Evaluador, integrado por cinco profesionales del periodismo y la persona titular de la UIP, elegirá a un máximo de 40 participantes al curso-taller. Se comunicará por correo electrónico privado a las y los aspirantes seleccionados el lunes 10 de enero de 2022.
2. El curso-taller se impartirá a distancia en plataformas digitales, de lunes a viernes, del 17 de enero al 4 de febrero de 2022, en un horario de las 10 a las 13 horas.
3. Al concluir el curso-taller antes mencionado, el Comité Evaluador elegirá hasta 20 aspirantes que colaborarán durante 2022 en la UIP.
4. Esta segunda resolución del Comité Evaluador se dará a conocer a las y los aspirantes mediante un correo electrónico privado que será enviado el viernes 11 de febrero de 2022.
5. Las personas que hayan sido elegidas para formar parte de la UIP recibirán un apoyo económico de \$2,200 (dos mil 200 pesos 00/100 M.N.) mensuales, entre el 15 de febrero y el 15 de diciembre de 2022.
6. El fallo será inapelable. El Comité Evaluador podrá tomar decisiones en relación con situaciones no previstas en esta convocatoria, durante la selección, después de emitido el fallo, o cuando así lo considere conveniente, en cuyo caso se deberán asentar en un documento resolutivo las razones de dicha determinación, misma que deberá considerar, entre otros aspectos, la trayectoria académica y ética de la o el aspirante.
7. Cualquier caso no previsto en esta convocatoria y en aquellas situaciones que surjan después de emitido el fallo será resuelto por las áreas convocantes, de acuerdo con el código de ética de la UNAM, con la Legislación Universitaria, las reglas de operación de la UIP y demás normativa aplicable. La facultad de resolución podrá ser transferida al Comité Evaluador.
8. En caso de que el Comité Evaluador emita una resolución de incumplimiento por situaciones que surjan después de emitido el fallo, las personas beneficiarias relacionadas con este incumplimiento se comprometen al reintegro total de la cantidad que en su caso se les hubiera abonado.
9. Al enviar los documentos, queda implícita la aceptación de los términos y las condiciones de la presente convocatoria. Las personas aspirantes y las seleccionadas como participantes se adherirán al aviso de privacidad de CulturaUNAM, disponible en: <https://unam.blob.core.windows.net/docs/aviso-privacidad/aviso-de-privacidad.pdf>